

1 Sesión ordinaria número 061-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 8 de julio del dos mil veinticinco. Con la
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Victorino Hernández Fonseca

8 María José Rojas Solano

9 Gerardo Luna Moya

10 Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** Las Concejales Fernández Arguello y Segura Solano –
12 Regidoras Propietarias justifican su ausencia debido a motivos personales, la sustituyen la
13 primera el Concejal Guillermo Navarro Díaz y la segunda la concejal María José Rojas Solano.

14 **Ausentes sin justificación:**

15 **FUNCIONARIOS**

16 **Intendente** Héctor Agüero Luna

17 **Vice Intendente** Silvia Vega Irola

18 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

19 **Visitantes:**

20 **Oyentes:** No hubo.

21 **Artículo I.**

22 **Orden del Día**

23 Oración

24 Artículo I. Orden de Día

25 Artículo II. Apertura de la sesión

26 Artículo III. Comprobación de quórum

27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

28 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

29 • Acta de la sesión ordinaria 060-2025

SESION ORDINARIA N° 061-2025/ 8-07-2025

1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

- 2 • Oficio N°367-ALJI-2025, suscrito por la Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez
- 3 • Oficio 32-2025 suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero
- 4 • Nota suscrita por Alex Estrada Calderón.
- 5 • Oficio 186-2025, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal
- 6 • Nota suscrita por el señor Minor Alfaro Retana
- 7 • Formulario para envío de ternas para miembros de Junta Directiva Escuela Dr. Carlos
- 8 Luis Valverde Vega.
- 9 • Oficio DE-E 150-06-2025, de la UNGL sobre Entrega de instrumentos de Control Interno
- 10 y SEVRI para su respectiva implementación.

11 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

12 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores

13 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal

14 Artículo X. Asuntos Varios

15 Artículo XI. Acuerdo

16 Artículo XII. Cierre de Sesión

17 **Artículo II.**

18 **Apertura de la sesión**

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas tardes, bienvenidos al ser las
20 6:45 pm del martes 8 de julio del 2025, damos inicio con la sesión 061-2025, como de
21 costumbre nos ponemos de pie para poner en manos de Dios esta sesión municipal para poder
22 tomar las mejores decisiones.

23 *Señor Jesús en esta tarde, queremos poner en tus manos todos los temas que tenemos que*
24 *discutir, las decisiones que tenemos que tomar, a cada uno de los que estamos acá, a nuestras*
25 *familias a cada uno de los integrantes de este Distrito con quien trabajamos. Padre nuestro*
26 *que estas en el cielo, santificado sea tu nombre, venga nosotros tu reino, haz tu voluntad*
27 *así en la tierra como en el cielo, danos hoy nuestro pan de cada día y perdona nuestras ofensas*

SESION ORDINARIA N° 061-2025/ 8-07-2025

1 *como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden y no nos dejes caer en tentación y*
2 *líbranos del mal. Amén.*

3 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta, como de costumbre
4 les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el
5 respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los
6 prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar el proceso de control y
7 transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la
8 administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de
9 la Administración Pública, que indican.

10 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes
11 facultades y atribuciones:

12 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
13 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

14 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

15 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

16 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
17 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
18 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
19 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO.**

20 **Artículo III.**

21 **Comprobación de quórum**

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Después de comprobar el quorum,
23 determinamos que el mismo está completo.

24 **Artículo IV.**

25 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Damos a la apertura a las audiencias
27 de la atención al público, no tenemos a nadie que atender.

28 **Artículo V.**

29 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal.** Pasamos entonces a la aprobación
2 del:

3 **Acta Sesión Ordinaria N°060-2025 del martes 1° de julio del 2025**

4 No habiendo ninguna objeción u observación del acta, la someto a votación los que están de
5 acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 060-2025,
6 del martes 1° de julio del 2025 estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 060-
7 2025 con cinco votos a favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,**
8 **ROJAS SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ.**

9 **Artículo VI.**

10 **Lectura de Correspondencia**

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de
12 correspondencia, procedemos con la lectura y le cedemos el espacio a la señora Secretaria
13 Municipal.

14 - **1.Oficio N°367-ALJI-2025, suscrito por la Alcaldesa de la Municipalidad de**
15 **Jiménez,** en la que extiende invitación al acto de inauguración del nuevo puente sobre el río
16 Pejivalle. Esta actividad se llevará a cabo el día viernes **18 de julio de 2025, a partir de las**
17 **10:30 a.m.,** en el sector oeste del nuevo puente, en el sector de plaza vieja. Posteriormente,
18 se brindará un refrigerio en el salón anexo para todos los invitados.

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Creo que es, sumamente importante
20 enviar una nota de agradecimiento a la Alcaldesa y la confirmación de la participación,
21 entonces señores concejales yo les invito a indicar quienes pueden participar, el viernes 18 se
22 coordine con la señora Secretaria y se pueda confirmar. Se toma entonces el acuerdo se
23 confirma la participación del señor Intendente, la señora Vice Intendente, la concejala Rojas
24 Solano y el Concejal Luna Moya, yo de mi parte las disculpas del caso no les voy a poder
25 acompañar, sin embargo, ya tenemos una representación significativa.

26 **ACUERDO 1°**

27 **RESULTANDO:**

28 Que mediante el Oficio N.º 367-ALJI-2025, la señora Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez
29 ha comunicado al Concejo Municipal la invitación a participar en el acto de inauguración del
30 nuevo puente sobre el río Pejivalle.

SESION ORDINARIA N° 061-2025/ 8-07-2025

1 Que dicha actividad se llevará a cabo el **día viernes 18 de julio de 2025, a partir de las 10:30**
2 **a.m. en el sitio del nuevo puente.**

3 Que es competencia del Concejo Municipal designar a representantes que asistan en nombre
4 del cuerpo colegiado a eventos oficiales organizados por la Alcaldía.

5 **CONSIDERANDO:**

6 Que la participación en actos oficiales fortalece la presencia institucional del Concejo Municipal
7 y promueve el trabajo articulado con la administración local.

8 Que es pertinente que el Concejo esté representado en un evento de relevancia para la
9 comunidad, como la inauguración de una obra pública de impacto. **SE ACUERDA POR**

10 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Aceptar y agradecer la invitación extendida mediante
11 Oficio N.º 367-ALJI-2025 por parte de la señora Alcaldesa para participar en el acto de
12 inauguración del nuevo puente sobre el río Pejivalle. Designar a los Concejales Luna Moya,
13 Rojas Solano, el Intendente Municipal y la señora Vice Intendenta como representantes del
14 Concejo Municipal para asistir a dicha actividad. Comunicar este acuerdo a la Alcaldesa y a
15 las personas designadas para los fines pertinentes **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE**
16 **DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
17 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ROJAS SOLANO, LUNA**
18 **MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

19 - **2.Oficio 32-2025 suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero, respuesta**
20 **acuerdos.**

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Aquí está el documento con mapas
22 satelitales de la calle que se menciona, creo conveniente que se le traslade la información al
23 señor Estrada quién se hizo aquí presente hace dos semanas exponiendo su situación. En
24 cuanto al tema de las paradas de buses, yo también, considero importante que se inste al
25 colegio a colocar una cámara de seguridad o algún dispositivo de seguridad que les permita
26 tener más vigilancia en esa infraestructura.

27 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Es que, no sé si nos confundimos o estoy
28 confundido yo, o se confundió el Ingeniero porque habíamos hablado de la parada que está al
29 lado abajo del Liceo, nunca se habló de la parada de la 225, la carretera principal, la parada
30 que está al lado abajo, no pasa ningún autobús de Turrialba ni de Cartago, es una parada que

SESION ORDINARIA N° 061-2025/ 8-07-2025

1 es utilizada para el transporte de estudiantes, entonces no entiendo si fue que él está hablando
2 de la parada que está al lado arriba o al lado abajo, porque si veo necesario quitar la parada
3 del lado abajo porque está creando un foco de delincuencia, porque la parada que está arriba
4 no hay que quitarla, jamás.

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** Gracias señor Concejal, creo que, si
6 tal vez la redacción genera un poquito de confusión, porque él está diciendo *“además es
7 importante analizar varios factores, entre estos, que la parada de autobús se encuentra sobre
8 la vía que presenta menos problemática por tránsito de vehículos, ya que el costado Sur, RN
9 225 presenta un flujo alto de tránsito”*, yo creo que a lo que se está refiriendo que para la salida
10 de los estudiantes es más seguro abordar en esta parada que se encuentra en calle principal
11 porque indica *“ al ser una ruta secundaria que conecta puntos importantes de nuestro país. Y
12 el costado este, funciona como acceso a la principal fuente de empleo de nuestro distrito y
13 funciona como ruta alterna ante posibles problemas a la hora de transitar por la Ruta Nacional
14 225”*, yo creo que aquí hace falta la palabra *“seguridad para los estudiantes”*, que es a lo que
15 se refiere que considera más seguro que los estudiantes aborden el bus en esta calle municipal
16 que sobre ruta nacional, luego dice que *“ante esta situación, sería conveniente en primera
17 instancia evaluar posibles mejoras en la vía y en el Liceo de Tucurrique que permitan brindar
18 seguridad a los usuarios del servicio de bus Estudiantil.”* Ahora mi pregunta es ¿Qué, aunque
19 sea una casetilla que fue construida fuera de una ruta nacional corresponde al CTP velar por
20 ella? No sé quién la construyo.

21 **Concejal Gerardo Luna Moya - Regidor Propietario** Yo considero que se debe consultar al
22 CTP si ellos tienen que ver con esta parada de buses que se ubican sobre rutas cantonales.
23 La parada está construida por la acera.

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Es una parada construida por el
25 Concejo Municipal anterior, creo que no hay porque consultar la CTP.

26 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente.** Creo que los que ahorita tienen el problema
27 es el colegio, son a ellos a los que se les debería consultar.

28 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Regidor Propietario** Ya los chiquillos no utilizan
29 esta parada, ellos van al frente del colegio.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Yo creo que lo más conveniente es
2 conversar con la Junta Administrativa y la Dirección y llegar a un consenso sobre la situación,
3 si ellos lo que están respetando es que la parada se hizo con fondos municipales, se debe
4 tomar un acuerdo en conjunto si se retira o no y la funcionalidad.

5 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Dice la compañera que sí está
6 utilizándose.

7 **Concejal María José Rojas Solano- Regidora Propietaria** Cuando yo vengo de San
8 Pancrancio en esa ruta en las mañanas veo que esta parada es utilizada por los estudiantes.

9 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Yo entendí que el problema que
10 tienen con esa parada es más que todo con la gente externa que llegan hacer piques, si no
11 me equivoco.

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Por eso es que considero importante
13 mejor coordinar una reunión.

14 **Concejal Giovanni Núñez Camacho – Sindico Suplente** Si tal vez para no hacerlo muy largo,
15 estamos hablando mucho nosotros y es mejor invitarlos a una mesa de trabajo para ver su
16 punto de vista y de ahí poder tomar una decisión.

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Concejal, entonces el
18 acuerdo sería invitarlos a una sesión municipal para aclarar las dudas que surgen, recibirlo el
19 próximo martes 29 de julio del año en curso, después de vacaciones, que venga un
20 representante de la administración y de la Junta. Lo someto a votación

21 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** Gracias Presidenta, nada más quiero
22 hacerles un comentario muy respetuoso, creo que se les está yendo un tema muy importante
23 que no han mencionado y que esa enlazado con lo que se hablaba con los compañeros del
24 Liceo de Tucurrique, de que hacen piques porque no le pedimos a la UTGVD que valore
25 también la posibilidad o que realice un estudio donde se puede ubicar reductores de velocidad,
26 si se pueden colocar en esa calle del colegio y de mucha importancia que nos indique en cuales
27 lugares del Distrito de calles municipales se pueden ubicar, así tenemos esa información a
28 mano y si alguien nos pregunta tener la contestación que nos podemos basar en un estudio
29 técnico, me parece que ese es un escenario que se está dejando de lado y podemos traerlo a
30 colación. No sé, si han visto las intervenciones del urbanismo táctico que han hecho en muchos

1 lugares a través del proyecto “Mueve” donde hay precisamente paradas de autobuses lo que
2 hacen más bien es darle prioridad peatonal y transformar el escenario urbano yo soy partidario
3 que más allá de quitar las cosas deberíamos de hacer de que la propiedad pública sea zona
4 no amigable para el delincuente, que quiere decir iluminación, vigilancia y que este bonita, por
5 ejemplo, ahorita hay recursos, no están recaudados porque hay que recaudarlos a fin de año,
6 son novecientos cincuenta mil colones en pintura para las paradas de buses, así dice el
7 proyecto, bueno que les parece si pensamos si pensamos en hacer este proyecto en esta
8 parada de bus u en otras, tenerlas bonitas, pensar en un proyecto más integral en la zona, con
9 pasos peatonales, con reductores de velocidad y, devolverle más bien al peatón este elemento,
10 porque las personas que llegan y que generan incomodidad a las dinámicas de la secundaria
11 llegan durante los recesos de medio día y las horas de salida, en eso es que llegan, la mayoría
12 de ellos no llegan a pie, los que andan a pie son los estudiantes, en la noche algunas personas
13 pasan ahí pero es porque es un lugar solitario y muy oscuro si nosotros tenemos una solución
14 un poco más adelantada podríamos pensar una de dos, o la quitamos o lo transformamos y le
15 devolvemos este espacio al ciudadano, claro no estamos hablando de que esto lo vamos a
16 lograr de la noche a la mañana, pero estamos hablando de que es material vial donde hay
17 recursos y que lo único que ocupamos es gestionarlo para el próximo presupuesto
18 extraordinario o el que sigue, pero yo soy más partidario de este elemento, que la problemática
19 se quita quitando la parada es cierto, de hecho es lo que ellos nos están pidiendo, si somos
20 benevolentes ellos nos piden quitar la parada, pero si valoramos un poco más allá el potencial
21 que podíamos tener transformando el lugar creo que podría tener un rédito diferente y hasta
22 un impacto en la población diferente. Yo les invito a ver en la página de la UNGL las
23 publicaciones en relación al proyecto “Muévete” porque lo que hacen es precisamente eso
24 agarran un espacio pequeño y lo transforman en un espacio no grato para los delincuentes,
25 esa es una visión una poquito más elegante, pero vamos a ver ahí nosotros tenemos costo
26 beneficio quien se está viendo perjudicado en la inmediatez y este tema que yo les propongo
27 no se resuelve en la inmediatez, si acaso el otro año pero bueno son las cosas que yo quiero
28 poner en discusión acá y decirles que existe este recursos de novecientos cincuenta mil
29 colones que es de administración que se puede destinar para estas cosas pero, que dicho sea

1 de paso desde la UTGVD no sean destinado porque el plan quinquenal no lo propone
2 transformar los espacios que son peatonales, una parada de bus que es peatonal, eso seria.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente, para
4 ampliar un poquito más y verlo desde este punto más futurista, la necesidad de trabajar en las
5 paradas no está solamente en esta parada, una prioridad es la que tenemos aquí al frente es
6 muy oscura y es una de las que más personas hacen uso y en la noche es utilizada no para
7 los fines y se convierte en un riesgo para un peatón que muchas veces los vemos tirarse a la
8 calle porque le da miedo pasar por la acera porque no sabe quién está ahí.

9 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario** Esa parada que menciona usted es
10 bien complicada, creo que también se puede tomar en cuenta a los vecinos y realizar una
11 consulta sobre la situación que se da en el lugar para tomar decisiones.

12 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, tomando las
13 palabras de la concejala Rojas Solano, creo que es sumamente importante valorar el uso que
14 le están dando a la parada en eventuales momentos para lo cual también apoyo la moción
15 suya de reunirnos con el colegio y valorar la posibilidad tal vez de remover de lugar la estructura
16 a la salida principal, donde hay un guarda veinticuatro horas y creo que ahí también cumple su
17 función.

18 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Para comentar en relación a
19 lo que indica Gerardo, creo que a ese lado parquea todos los carros de los profesores y los
20 vehículos que llegan a dejar mercadería para la soda, bueno sería cuestión de negociar con el
21 colegio que se comprometan que no van a parquear ahí, yo se lo digo porque muchas veces
22 he tenido que esperar ahí para pasar porque no queda paso, es un problema, eso hay que
23 analizarlo bien.

24 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Yo creo que la respuesta está en el
25 liceo, en los padres, en la Junta Administrativa que saben dónde la parada es necesaria, ahora
26 si se va a trasladar también eso significa un costo, entonces hay que ver quién va a cubrir ese
27 costo, entonces hay varias aristas que hay que revisar y no simplemente por lo que alguien ve
28 vamos a ir a quitar la parada, hay que revisar todos esos temas, eso no se va a trasladar con
29 cinco mil colones y puede también generar una discusión o un disgusto con los padres de

1 familia porque los chicos la están utilizando entonces si ustedes la tiene a bien invitémoslo
2 para después de vacaciones, para ver las necesidades y poder solucionar de la mejor forma.
3 Seria para la última semana de julio. Lo someto a votación, por favor, en firme.

4 **ACUERDO 2° INCISO A)**

5 El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere la Ley de la Administración
6 Pública y el Código Municipal, y con fundamento en la solicitud presentada por la parte
7 administrativa del Liceo de Tucurrique en relación con el retiro de la parada de autobús ubicada
8 al costado norte del Liceo de Tucurrique, específicamente diagonal a la Soda Don Beto, y
9 considerando:

10 Que se recibió una solicitud verbal para valorar el retiro de dicha infraestructura, por razones
11 que deben analizarse con base técnica y social.

12 Que el ingeniero municipal emitió recomendaciones técnicas respecto a dicha solicitud, que
13 deben ser consideradas para una adecuada toma de decisiones.

14 Que es necesario conocer el criterio de la comunidad educativa, incluyendo la parte
15 administrativa y la Junta del Liceo de Tucurrique, a fin de valorar posibles alternativas o
16 soluciones conjuntas. **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Convocar a un
17 representante de la parte administrativa y a la Junta del Liceo de Tucurrique a participar en la
18 sesión ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse **el próximo martes 29 de julio de 2025,**

19 **a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.** El objetivo de dicha
20 convocatoria es conocer con mayor detalle la solicitud de retiro de la parada ubicada al costado
21 norte del Liceo de Tucurrique y valorar en conjunto posibles soluciones, tomando en cuenta
22 tanto las necesidades de la comunidad como las recomendaciones técnicas del Departamento
23 de Ingeniería Municipal. Notificar esta convocatoria a las partes involucradas con antelación
24 suficiente y por los medios correspondientes. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
25 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
26 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ROJAS SOLANO, LUNA**
27 **MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

28 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** Disculpe señora Presidenta, en este
29 oficio viene la contestación de la solicitud que hicieron los vecinos de Las Vueltas, pienso que

1 sería bueno enviarles la contestación para que estén enterados, ya que no se les puede
2 invertir.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Compañeros antes de avanzar el
4 oficio enviado por el Ingeniero Municipal toma tres puntos, el camino de Las Vueltas abajo en
5 el centro, el camino que reporto Alex y el de la parada entonces nos hace falta informar a los
6 vecinos de Las Vueltas, que no es un camino que está dentro del inventario. También
7 compañeros es importante contar con el mapa de las paradas de buses oficiales del Distrito,
8 con el recarpeteo se perdieron las líneas amarillas, entonces yo creo que sería muy importante
9 solicitarle al CTP desde las Vueltas hasta el Congo. Entonces les pido que votemos el acuerdo
10 de solicitarle al CPT el mapa, el otro acuerdo sería informar a los vecinos de Las Vueltas sobre
11 que el camino que solicitaron intervenir no está dentro del inventario de camino y, por último,
12 solicitarle a la UTGV el estudio para la posibilidad de pasos peatonales creo que hay varias
13 zonas en el distrito que se requieren, en firme por favor los acuerdos

14 **ACUERDO 2° INCISO B)**

15 Basado en la recomendación dada por el Ingeniero Municipal, Felipe Carvajal Cordero,
16 mediante oficio 32-2025, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Solicitar
17 formalmente al Consejo de Transporte Público (CTP) el mapa y registro oficial con la ubicación
18 de las paradas oficiales de autobús registradas ante su representada, correspondientes al
19 distrito de Tucurrique, con el fin de formalizar y ordenar la infraestructura de transporte público
20 en dicho territorio. Remitir copia del presente acuerdo, al Consejo de Transporte Público para
21 lo que en derecho corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**
22 **POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
23 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ROJAS SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO**
24 **DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

25 **ACUERDO 2° INCISO C)**

26 En uso de sus atribuciones legales y con fundamento en la solicitud presentada por vecinos
27 del sector de Las Vueltas, específicamente quienes residen en la entrada por donde se ubica
28 la vivienda del señor Gerardo Solano, quienes han solicitado la intervención municipal debido
29 al mal estado del camino que actualmente solo permite el paso de vehículos de doble tracción,
30 y: **CONSIDERANDO:**

1 Que mediante oficio número 32-2025, emitido por la Dirección de Ingeniería Municipal, se
2 brindó un criterio técnico respecto a la situación del camino en cuestión.

3 Que en la página 3 del mencionado oficio, dentro del Acuerdo Cuarto (4°), artículo VI de la
4 sesión ordinaria número 060-2025 del Concejo Municipal, se establece el pronunciamiento
5 técnico que corresponde a esta solicitud ciudadana.

6 Que es deber del Concejo Municipal mantener informada a la ciudadanía sobre las gestiones
7 realizadas y las decisiones adoptadas en función del interés público y con base en criterios
8 técnicos. **POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Comunicar
9 a los vecinos del sector de Las Vueltas, particularmente a aquellos que residen en la entrada
10 por donde se encuentra la vivienda del señor Gerardo Solano, que el contenido del oficio
11 número 32-2025 —y en particular lo dispuesto en la página 3, dentro del Acuerdo Cuarto (4°),
12 artículo VI de la sesión ordinaria número 060-2025—, contiene el criterio técnico del
13 Departamento de Ingeniería Municipal respecto a la solicitud de intervención del camino.
14 Según lo indicado en dicho documento, el ingeniero municipal señala lo siguiente:



15
16
17
18
19
20 *En la imagen anterior se puede observar el mapa de vías del distrito de Tucurrique. En dicha*
21 *imagen se aprecia, de línea azul la RN 225, la plaza de deportes de las Vueltas y el camino*
22 *conocido como Plaza las Vueltas, este camino fue mejorado hace algún tiempo y se mantiene*
23 *en estado regular, es decir, camino hacia el Súper San José, no existe algún camino publico*
24 *inventariado y hacia el sur se observa un camino, el cuál asumo que es el indicado. El camino*
25 *no forma parte del inventario de la red vial distrital y consta en planos como una servidumbre*
26 *y solo un tramo inicial como calle pública. Sin embargo, esto sigue estando dentro de un plano*
27 *madre que abarca todo. Por lo tanto, de momento no se puede invertir fondos públicos en dicho*
28 *camino y para poder inventararlo en el futuro requiere de varios trabajos extra. Además, de*
29 *que en caso de que se realicen los trabajos necesarios para inventararlo no podría ser*
30 *intervenido con fondos de la Ley 8114 a menos que los vecinos acepten donar el terreno*

1 *necesario para que vía sea de 14 metros de ancho. En caso de realizarse el proceso con el*
2 *ancho actual, únicamente se podría intervenir con recursos de la administración, los cuales*
3 *son muy escasos. Remitir copia del presente acuerdo, a los solicitantes, por medio de los*
4 *canales habituales de comunicación municipal. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE***
5 **COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**
6 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ROJAS SOLANO, LUNA**
7 **MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

8 **ACUERDO 2° INCISO D)**

9 Es de interés de este Concejo Municipal promover mejoras en la infraestructura vial y la
10 seguridad peatonal en dicho distrito: **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
11 **PRESENTES:** Solicitar al Ingeniero Municipal que, con el fin de evaluar posibles mejoras en la
12 red vial del distrito de Tucurrique, presente ante este Concejo Municipal un estudio técnico
13 sobre la viabilidad y ubicación adecuada de reductores de velocidad peatonales en los distintos
14 sectores del mencionado distrito. Instar a que dicho estudio contemple criterios técnicos,
15 condiciones de tránsito, seguridad vial, accesibilidad y opinión de la comunidad, de
16 conformidad con la normativa vigente. Establecer un plazo razonable para la entrega del
17 informe, de manera que permita la debida valoración y toma de decisiones por parte de este
18 Concejo. Comunicar el presente acuerdo a la Dirección de Ingeniería Municipal para lo
19 correspondiente. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
20 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
21 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ROJAS SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO**
22 **DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

23 - **3.Nota suscrita por Alex Estrada Calderón,** valoración técnica y emitir criterio sobre
24 intervención del camino público de Pueblo nuevo de las Vueltas de Tucurrique y hasta el
25 momento no he recibido respuesta ni notificación de su parte.

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Se le brinde la información con base
27 a lo que indico el señor Ingeniero.

28 **ACUERDO 3°**

29 RESULTANDO:

1 Que el señor Alex Estrada Calderón ha manifestado no haber recibido respuesta ni notificación
2 alguna respecto a la solicitud planteada sobre la intervención del camino público de Pueblo
3 Nuevo de las Vueltas de Tucurrique.

4 Que el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero remitió el Oficio N.º 32-2025, el cual contiene una
5 valoración técnica relacionada con dicha intervención.

6 Que en el Oficio se hace referencia al Acuerdo 2º, Artículo IV de la Sesión Ordinaria N.º 058-
7 2025, en donde se aborda esta temática.

8 CONSIDERANDO:

9 Que es deber del Concejo Municipal garantizar la adecuada comunicación y transparencia en
10 la atención de solicitudes y en los procesos relacionados con obras públicas.

11 Que corresponde al Concejo remitir oficialmente al señor Estrada la documentación
12 correspondiente, así como emitir el criterio respectivo sobre la intervención en cuestión,
13 conforme al expediente técnico y legal disponible. **POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS**
14 **PRESENTES SE ACUERDA:** Informar al señor Estrada sobre lo indicado por el Ingeniero
15 Carvajal Cordero en el Oficio N.º 32-2025, para su conocimiento y seguimiento, en atención a
16 su solicitud sobre la intervención del camino público de Pueblo Nuevo de las Vueltas de
17 Tucurrique. Tomar nota de lo indicado en el Oficio N.º 32-2025, específicamente lo relacionado
18 con el Acuerdo 2º, Artículo IV de la Sesión Ordinaria N.º 058-2025, como parte del trámite
19 correspondiente, que indica: *El camino que se indica en el plano adjunto no corresponde a un*
20 *camino municipal. Es importante recordar una vez más, que no todo camino que se indiquen*
21 *en planos como público es necesariamente un camino municipal. Ya que para que esto sea*
22 *así requiere de un proceso extra para poder ser incorporado el inventario de la red vial distrital.*
23 *Adjunto imagen del Camino Calles Urbanas Pueblo Nuevo, correspondiente a la última*
24 *actualización del Inventario Vial en el 2020.*



SESION ORDINARIA N° 061-2025/ 8-07-2025

1
2 *Este camino es el único que se encuentra inscrito y en regla para poder recibir inversión*
3 *municipal en el sector indicado. Como se puede observar los únicos ramales que forman parte*
4 *de este camino se encuentran al norte del eje principal de la vía. Y el camino indicado por el*
5 *señor Estrada se encuentra en el costado sur, justamente al sur del texto que dice “Calles*
6 *Urbanas Pueblo Nuevo”.* Comunicar el presente acuerdo al señor Alex Estrada Calderón. **SE**
7 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**
8 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ**
9 **FONSECA, ROJAS SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

11 - **4.Oficio 186-2025, suscrito por el señor Héctor Agüero Luna- Intendente**
12 **Municipal**, suscrito a la señora Julieta Chinchilla Rivera en relación de permiso municipal para
13 la realización de la actividad bailable en el Centro Agrícola Cantonal de Jiménez, el día 05 de
14 julio del 2025.

15 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Nada más quiero detallar que la carta que
16 me facilitó la señora Chinchilla Rivera es de la Cruz Roja de Turrialba porque ese día la Cruz
17 Roja de Tucurrique no está abierta, me compartió la documentación vía digital y como
18 habíamos quedado se le extendió ese oficio de autorización, se le remitió a la fuerza pública y
19 al Centro Agrícola.

20 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Le comento yo a la señora
21 Presidenta que, tal vez para seguir incentivando se le envié una nota a ella como felicitándola
22 por querer hacer esa diferencia

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Sí están de acuerdo en enviar una
24 nota agradeciendo el esfuerzo realizado para hacer una actividad de la manera que cumpla la
25 norma del Distrito.

26 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Felicitar a doña Julieta, esto nos
27 compromete aún más con la demás gente que vea que estamos en el camino correcto que es
28 que las actividades se realicen con todos los permisos necesarios para bien de todos e instar
29 a la administración que siga en ese camino de publicación más ahora que se le encargó la

1 labor a la señora Vice Intendente que es ella el canal para solicitar esos permisos, que socialice
2 esta información en las redes sociales.

3 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Me parece importante aclarar
4 el tema de la Cruz Roja, la señora Julieta me comentó que la Cruz Roja no había podido
5 cubrirle la actividad, el problema y la señora Presidente lo conoce muy bien el problema que
6 tiene la Cruz Roja y más en este momento que no tienen personal para cubrir los fines de
7 semana, esto lo aclaro para que no exista una mala interpretación, por eso fue que la señora
8 Chinchilla tuvo que acudir a la Cruz Roja de Turrialba.

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Creo que es también un punto muy
10 importante, yo conozco bien, y es el tema que se trabajó en un momento, y es el tema de la
11 sectorización porque al final de cuentas la Cruz Roja es una sola personería jurídica para
12 atender todo Costa Rica y en el momento que se dé una situación, para todos es del
13 conocimiento que este comité no tiene nombrado un conductor para los sábados en la noche
14 y depende del voluntariado y, en estos días hay operativos nacionales por el tema de
15 vacaciones, entonces esos posibles voluntarios que vienen hacer posiblemente estén
16 atendiendo esos puestos de verano que sí o sí tienen que atender, pero aquí es donde tenemos
17 que reconocer como los comités auxiliares cercanos dentro del sector se unen para sacar
18 adelante la tarea y, era lo que yo les decía el otro día nosotros no podemos limitar que la
19 ambulancia este guardada mientras hay un accidente en la Suiza porque de igual forma no
20 podíamos aceptar de que aquí haya una necesidad y que la ambulancia de la Suiza no venga,
21 entonces yo más bien creo que es de agradecer este trabajo en conjunto que se hizo con el
22 comité auxiliar de Cruz Roja Turrialba, que al final de cuentas está dentro del sector. Y
23 procedemos entonces a votar enviar el agradecimiento a la señora Chinchilla y agradecemos
24 a la señora Secretaria lo haga llegar lo antes posible. En firme por favor.

25 **ACUERDO 4°**

26 En reconocimiento al compromiso demostrado por la ciudadana Julieta Chinchilla Rivera, en
27 la organización de una actividad recreativa para la comunidad, se **ACUERDA POR**
28 **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** agradecer de manera formal a la señora Chinchilla
29 Rivera por el esfuerzo, la responsabilidad y la dedicación demostrada al cumplir con todos los
30 requisitos establecidos para llevar a cabo la actividad bailable realizada en el distrito de

1 Tucurrique, el pasado 5 de julio del 2025, lo cual contribuye significativamente al sano
2 esparcimiento y fortalecimiento del tejido social en la comunidad. Hacer constar en el acta el
3 reconocimiento de este Concejo Municipal al compromiso ciudadano que representa esta
4 gestión. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**
5 **APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**
6 **HERNANDEZ FONSECA, ROJAS SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

8 - **5.Nota suscrita por el señor Minor Alfaro Retana,** mediante el cual informa sobre
9 que se acatado y cumplido con la verificación, limpieza y desecho de los residuos de su lugar
10 de trabajo. **SE TOMA NOTA.**

11 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Se toma nota.

12 - **6.Formulario para envió de ternas para miembros de Junta Directiva Escuela Dr.**
13 **Carlos Luis Valverde Vega,** para su nombramiento y juramentación.

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Siendo que la ternas cumplen con los
15 requisitos se procede a someter a votación para nombrar las primeras opciones en cada una
16 de las ternas e invitarlos para la juramentación la próxima sesión municipal.

17 **ACUERDO 6°**

18 **RESULTANDO:**

19 Que se ha recibido el formulario oficial para el envío de ternas para la conformación de la Junta
20 de Educación de la Escuela Dr. Carlos Luis Valverde Vega, ubicada en la comunidad de
21 Sabanillas.

22 Que el Concejo Municipal tiene la competencia de proponer y nombrar personas para integrar
23 las Juntas de Educación, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, conforme a
24 la normativa vigente.

25 Que se han postulado varias personas que cumplen con los requisitos para ser consideradas
26 para tal nombramiento.

27 **CONSIDERANDO:**

28 Que es fundamental para el adecuado funcionamiento de los centros educativos contar con
29 una Junta de Educación debidamente integrada.

1 Que las personas propuestas han mostrado interés y disposición para colaborar con el
2 desarrollo de la educación en su comunidad.

3 Que se debe coordinar la juramentación de las personas nombradas conforme a los
4 procedimientos establecidos por este Concejo. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**

5 **PRESENTES:** Conocer y acoger el formulario de envío de ternas para la conformación de la
6 Junta de Educación de la Escuela Dr. Carlos Luis Valverde Vega, ubicada en Sabanillas.

7 Designar como miembros de dicha terna a las siguientes personas:

8 Sonia Irola Hernández, cédula de identidad 3-0336-0790

9 Katherine Sánchez Zamora, cédula de identidad 3-0449-0172

10 María Isabel Calderón Aguilar, cédula de identidad 3-0526-0299

11 Maday Irola Sánchez, cédula de identidad 3-0466-0147

12 Convocar a las personas nombradas a la siguiente sesión municipal posterior al recibo de la
13 notificación de nombramiento, es decir el próximo **martes 15 de julio del 2025, en la sala de**

14 **sesiones del Concejo Municipal, a las 6:30 p.m.** para llevar a cabo la respectiva

15 juramentación como miembros de la Junta de Educación. Comunicar este acuerdo a las
16 personas designadas, a la Dirección de la Escuela Dr. Carlos Luis Valverde Vega. **SE VOTA**

17 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON**

18 **CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ**

19 **FONSECA, ROJAS SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO**

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

21 - **7.Oficio DE-E 150-06-2025, de la UNGL,** sobre Entrega de instrumentos de Control

22 Interno y SEVRI para su respectiva implementación.

23 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Creo que en primera instancia se

24 debe enviar una nota de agradecimiento a la señora Karen Porras por el trabajo y apoyo que

25 nos están dando, un gran aporte y, fijar un día y hora para poder hacer esta revisión. Se va a

26 dirigir a la Comisión de Control interno a la señora Contadora, el señor Tesorero, el concejal

27 Luna Moya y el señor Intendente Municipal. Someto a votación ambos acuerdos y, en firme

28 por favor.

29 **ACUERDO 7° INCISO A)**

30 **RESULTANDO:**

SESION ORDINARIA N° 061-2025/ 8-07-2025

1 Que mediante el Oficio N.º DE-E-150-06-2025, la Unión Nacional de Gobiernos Locales
2 (UNGL) remite a este Concejo Municipal los instrumentos relacionados con el Sistema de
3 Control Interno y el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), con el
4 fin de que sean debidamente implementados por el Concejo Municipal del Distrito de
5 Tukurrique.

6 Que este Concejo Municipal ha delegado en la Comisión de Control interno nombrado por este
7 Concejo Municipal, en representación el concejal Luna Moya, el señor Intendente, la contadora
8 Municipal y el tesorero municipal para el análisis de aspectos técnicos relacionados al control
9 interno.

10 **CONSIDERANDO:**

11 Que la implementación del SEVRI y demás instrumentos de control interno requiere un análisis
12 técnico adecuado para garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer la gestión institucional.

13 Que la Comisión está en capacidad de revisar, analizar y emitir un dictamen respecto a dichos
14 instrumentos, conforme a las funciones que le han sido asignadas por este Concejo. **POR**

15 **TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Tener por recibido el
16 Oficio N.º DE-E-150-06-2025 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), relativo a la
17 entrega de instrumentos de Control Interno y SEVRI para su respectiva implementación.

18 Trasladar dicho oficio y su contenido a la Comisión de Control Interno, a quienes se les ha
19 delegado el trámite relacionado con la implementación del control Interno de este Concejo
20 Municipal. Solicitar a dicha Comisión que analice los instrumentos recibidos, emita un dictamen
21 técnico y lo presente formalmente al Concejo Municipal para su conocimiento y eventual
22 aprobación. Comunicar este acuerdo a la Comisión mencionada para su seguimiento
23 correspondiente. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**

24 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
25 **TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ROJAS SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO**
26 **DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

27 **ACUERDO 7º INCISO B)**

28 En conocimiento del Oficio N.º DE-E-150-06-2025 suscrito por la señora Presidenta Ejecutiva
29 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), mediante el cual se remiten los
30 instrumentos actualizados de Control Interno y del Sistema Específico de Valoración del

SESION ORDINARIA N° 061-2025/ 8-07-2025

1 Riesgo Institucional (SEVRI), para su respectiva implementación, y considerando la
2 importancia de contar con herramientas que fortalezcan la gestión institucional, la
3 transparencia y la rendición de cuentas: **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**
4 **PRESENTES:** Agradecer formalmente a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), y
5 en especial a su Presidenta Ejecutiva, por la entrega de los instrumentos de Control Interno y
6 SEVRI, los cuales serán de gran utilidad para el fortalecimiento de la gestión administrativa de
7 este Concejo Municipal de Distrito. Externar un sincero agradecimiento por toda la
8 colaboración, apoyo técnico y disposición permanente brindados por la UNGL, en favor del
9 desarrollo y fortalecimiento de los Gobiernos Locales. Remitir copia del presente acuerdo a la
10 Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), para su debido conocimiento. **SE VOTA CON**
11 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**
12 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA,**
13 **ROJAS SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO EN FIRME.**

15 **Artículo VII**

16 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

17 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con asuntos de trámite
18 urgente, si alguien tiene algún punto.

19 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Me parece que un asunto de trámite urgente
20 es resolver la cancelación de las credenciales de la señorita Alison Zamora Montoya, y
21 precisamente el día de hoy nos llegó una resolución del Tribunal Supremo de Elecciones que
22 más bien pienso podríamos hacer lectura de dicha resolución para convocar a la persona que
23 va a representar ahora esa curul para tener el equipo completo, porque me parece importante
24 que este tipo de situaciones duren el menor tiempo posible. Yo tengo la resolución, yo puedo
25 leer el por tanto y ustedes deciden si toman el acuerdo. Resolución N.º 4514-M-2025.-
26 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas cuarenta y cinco minutos
27 del cuatro de julio de dos mil veinticinco. Donde indica que, en su lugar, se designa a la señora
28 Alejandra Zamora Anderson, cédula de identidad n. 0304170011. Esta designación rige desde
29 su juramentación hasta el treinta de abril de dos mil veintiocho. Notifíquese a la señora Zamora
30 Montoya, a la señora Zamora.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Procedemos a tomar el acuerdo para
2 comunicarle a la señora Alejandra Zamora Anderson para que se haga presente en la próxima
3 sesión municipal, para que se una a este grupo de trabajo, en firme por favor lo votamos.

4 **ACUERDO 1°**

5 En conocimiento de la resolución emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE),
6 mediante la cual se nombra a la señora Alejandra Zamora Anderson en sustitución de la señora
7 concejal Zamora Montoya, y en atención al procedimiento correspondiente de incorporación
8 ante este Concejo: **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** convocar
9 formalmente a la señora Alejandra Zamora Anderson para que se presente a la sesión del
10 Concejo Municipal que se celebrará el día **martes 15 de julio del 2025, a las 6:30 p.m.** , en
11 la sala de sesiones del Concejo Municipal, a fin de que realice su debida incorporación como
12 concejal municipal conforme lo establece el ordenamiento jurídico. Comunicar a la señora
13 Zamora Anderson lo correspondiente a esta convocatoria. Tener por conocida la resolución
14 del Tribunal Supremo de Elecciones que respalda dicho nombramiento, la cual se agregará al
15 expediente respectivo para efectos de control y archivo. **SE VOTA CON DISPENSA DE**
16 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A**
17 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, HERNANDEZ FONSECA, ROJAS**
18 **SOLANO, LUNA MOYA, NAVARRO DIAZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN**
19 **FIRME.**

20 **Articulo VIII**

21 **Mociones de los señores regidores**

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** No tengo mociones de parte de los
23 señores regidores registradas en el orden del día.

24 **Articulo IX**

25 **Mociones o Informe del señor Intendente**

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Pasamos a informe del señor
27 Intendente.

28 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias señora Presidenta. Como
29 parte de las labores que se han venido realizando durante esta semana que ha pasado, está
30 el día de hoy, de ayer, el sábado, el viernes y el jueves se estuvo realizando a través de la

1 licitación abierta por demanda de alquiler de maquinaria y materiales el trabajo de
2 mantenimiento menor en las rutas municipales que se denominan Café y Azúcar, El Bajo
3 Tucurrique, Calle Matamoros que es en el mismo Bajo, pero en el Cruce Matamoros, ahí
4 también se estuvo, se estuvo en Bajo Sabanillas y el día de hoy se entró hacer trabajos de
5 mantenimiento en Torre Duán, son trabajos de mantenimiento, literalmente lo que hay son tres
6 maquinarias trabajando a velocidad que es un back hoe, una niveladora y una compactadora,
7 esto se realiza con la proyección que se había venido hablando de realizar labores de
8 mantenimiento una vez al año, este trabajo va a continuar en todos los demás caminos del
9 Distrito, por ejemplo estos trabajos que se han hecho en estos días que es una cobertura
10 enorme de kilómetros no sea gastado ni dos millones de colones, entonces son trabajos que
11 se pueden estar haciendo precisamente para mantener en buen estado los caminos, mantener
12 limpias las cunetas y pues ayudar en ese sentido, eso se los comunico por ese lado, el
13 miércoles pasado tuvimos la prueba logística y operativa del Centro de Transferencia, estuvo
14 presente don Victorino, el Ingeniero y mi persona gracias a Dios la prueba fue un éxito, pudimos
15 detallar unos puntos que ya hoy se solucionaron que era que había que retirar un puesto que
16 tiene Álvaro Araya en la entrada y había que retirar un poste de luz privado del campo ferial
17 que está frente al CDT para que el camión saliera directo y no tuviera que hacer tanta curva,
18 hoy se retiró, entonces son procesos logísticos que están resultando muy bien, se tomaron
19 las medidas de los topes que tienen que tener el cemento reforzado, se tomó la medida de la
20 altura, del ancho, estuvo el Gerente de Operaciones de EBI asesorándonos en todo el proceso
21 de manera gratuita obviamente y vino la traileta de medida más grande que existe en Costa
22 Rica de cuarenta toneladas fue la que entró y salió bien, además vino un camión recolector
23 de basura de Paraíso quien hizo la prueba de altura, el techo da, no hay ningún inconveniente
24 lo que hace falta es que el CFI nos apruebe los planos esa información viene con el visto bueno
25 del permiso de ubicación del Ministerio de Salud, estamos esperando ese correo, apenas
26 llegue el permiso estaría dispensado en un día, ha sido un tema de mucha carrera, porque
27 pone a correr a otras municipalidades y nos pone a correr a nosotros también, pero gracias a
28 Dios las cosas van muy bien. Indicarles que ese mismo miércoles la señora Vice Intendente
29 cubrió la reunión de la CNE donde se está coordinando la realización de un simulacro en la
30 Escuela Eduardo Peralta Jiménez, también participo la señora Directora Carol Calvo, para

SESION ORDINARIA N° 061-2025/ 8-07-2025

1 coordinar el simulacro nacional y se van a enviar invitaciones para que los patentados e
2 instituciones públicas de Tucurrique participen. El pasado viernes se realizó la inauguración de
3 la estación virtual de defensa pública, mañana estará pasando un perifoneo indicando
4 precisamente que los jueves viene el defensor público de manera presencial, este fin de
5 semana los que pudieron asistir a su culto o a la misa, pudieron notar que se le pidió la
6 colaboración al sacerdote para que nos ayudara con esa información, indicarles que en estos
7 meses nos encontramos realizando labores de mantenimiento menor en el edificio municipal ,
8 porque como ustedes recordaran que habíamos tramitado una modificación presupuestaria y
9 nos llegó un correo con la aprobación, entonces estamos ejecutando la plata y una de esas
10 cosas es unos recursos para el mantenimiento del edificio que viene la canoa esquinera de
11 este edificio, una ventana en la sala de sesiones entonces se va ser este trabajo, se está
12 pintando la baranda, se va a pintar el techo del balcón que faltaba de pintar, también se colocó
13 la división entre las oficinas de secretaria del Concejo y la oficina de Fecomudi, esas oficinas
14 estaban descuadradas y ya están más privadas y así otros de trabajos que se van estar
15 haciendo, menos de un millón de colones y también quería indicarles aunque ahora fuera de
16 micrófonos la presidenta me comentaba que la comisión que ve el tema de nombramientos no
17 se pudo reunir nosotros estuvimos haciendo un análisis desde contabilidad y tesorería para
18 ver como solucionamos el tema de que no hay recursos para las contrataciones que tenemos
19 que hacer que son contrataciones que ya están, no son plazas nuevas, son plazas que se
20 desocuparon y que hay que contratar con salario global y tenemos una solución, yo se las voy
21 a mandar por oficio, algo más elegante, algo que ustedes puedan analizar donde se detalla la
22 viabilidad financiera para resolver este problema del topógrafo, del ingeniero, entonces yo les
23 voy a pasar esto más formal por correo ya que no se va a discutir hoy ese tema, pero les hago
24 el preaviso y, también indicarles que hemos estado haciendo gestión de cobro y ustedes tal
25 vez pudieron detallar que el Concejo subió una lista de morosos de bienes inmuebles, como
26 es sabido desde el año pasado nosotros estamos pagando perifoneo, estamos publicitando un
27 reglamento de arreglos de pago, mi persona asistió a todas las misas, cultos y congregaciones
28 que hay en este Distrito, se le pidió a la gente que se acercara y solo tenemos ciento cincuenta
29 personas con arreglo de pago, es un número que responde a dos mil setecientas personas en
30 estado de morosidad y ustedes saben que aquí la plata no está rindiendo, hay plata sí, pero

1 ustedes saben que tenemos una situación que es el tema de la basura que en cualquier
2 momento se alborota, estamos a una llamada desde hace un año y que por voluntad de
3 muchas municipalidades y otras personas no ha pasado una catástrofe entonces compañeros
4 si se está haciendo esta gestión tenemos que adelantarnos al peor escenario y no podemos
5 esperar a tener la tormenta encima para abrir el paraguas, hay que hacer gestión antes para
6 que el impacto sea lo menor posible, ¿por qué? porque tal vez ustedes no estuvieron aquí, ni
7 yo tampoco pero hubo un momento en esta municipalidad no habían recursos para comprar
8 lapiceros ni para comprar papel y vino la Alcaldía a colocar candados a este edificio porque ya
9 no tenía liquidez, ni solvencia, eso es lo que le pasas a las intendencias cuando no tienen
10 plata para pagar los salarios, ni para pagar sus responsabilidades las cierran, y sobre mi
11 cadáver que van a cerrar este edificio porque trae mucho beneficio para la comunidad, es una
12 gestión incomoda que está amparado al artículo 27 de la ley de Bienes Inmuebles no dice que
13 hay que notificar, dice taxativamente que se podrá publicar la lista de morosos, porque yo me
14 asesore obviamente con un abogado antes de hacerlo, yo no voy a tomar una decisión que les
15 perjudique a ustedes ni a mí, y mucho menos a esta institución, hable con un abogado del
16 régimen municipal, no con un abogado agrario, penal o un abogado familia es totalmente
17 diferente un abogado del régimen municipal, me asesore y le pedí su criterio y me indicó que
18 lo que no podría publicar eran datos sensibles, el valor de la propiedad es información pública
19 usted puede publicar ese tipo de información, el nombre es un dato público, la cédula es un
20 dato público también y nosotros solo publicamos los nombres, hicimos una publicación con un
21 poco más de detalle pero para prevenir aún más la corregí y la quite, yo quiero aclarar que no
22 es mi intención, yo no vine aquí hacer esto pero todos los días trato de ponerme en los zapatos
23 del que vendrá y es responsabilidad de nosotros dejar una municipalidad estable, dejar esto
24 ordenado, y lo que demostramos con esta decisión es que lo que menos pienso y lo que menos
25 piensa Silvia es en reelegirnos porque si tomamos decisiones difíciles como estas que son
26 incomodas pero lo que buscamos es realmente el bienestar del Concejo Municipal, esto es
27 parte de tomar decisiones difíciles, estamos aquí para levantar esta municipalidad, la gente ve
28 un edificio muy bonito, ve trabajadores, ve que hay arreglos pero no saben la realidad interna
29 de las finanzas que todavía no tenemos el escenario completo de lo que se nos va a
30 incrementar en basura, les quería externar nada más que esa fue mi motivación, son dos mil

SESION ORDINARIA N° 061-2025/ 8-07-2025

1 setecientas treinta y un personas que deben, estamos hablando de un sesenta por ciento de
2 morosidad, son en bienes inmuebles, vamos a seguir haciendo gestión de cobro porque lo
3 hablamos desde un principio ustedes son conscientes del estado financiero de la muni y si no
4 están de acuerdo con la manera de trabajar yo les digo tomen un acuerdo y llámenme la
5 atención y yo le bajo el ritmo, pero después no me digan que no hice nada para detener la
6 situación. Gracias

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente, y
8 realmente en nombre mío y del Concejo que yo creo que es el sentir de todos y, sino los demás
9 tienen el derecho a externar si difieren, parte del plan de trabajo desde el primer momento fue
10 conocer cuál era el porcentaje de morosidad que existía en aquí en el Distrito, información que
11 no recibimos en su momento, no había un número, no había un porcentaje, pero yo sé que ha
12 sido parte de la tarea de la administración de ir sacando esa información tan importante, como
13 usted lo dice no estamos acá para hacer una campaña y pensando que nos vamos a reelegir
14 y que tenemos que ser amigos de toda la comunidad porque si no, no van votar por nosotros,
15 estamos aquí para cumplir en cuatro años con una responsabilidad y dejar un concejo
16 municipal de distrito fortalecido, un concejo municipal de distrito con finanzas sostenibles y con
17 contribuyentes de la mejor forma al día, sea por un arreglo de pago o porque pagaron sus
18 responsabilidades y sus obligaciones, yo creo que no somos la única municipalidad del país
19 que actúa de esta manera, somos una de las municipalidades que menos actuado durante
20 años y eso es lo que ha llevado a esta gran morosidad que enfrenta este concejo municipal de
21 distrito, cada vez que llega una consulta yo quisiera saber de qué un ciudadano llega aquí
22 enfrente a decir que su caño está sucio, que el camino está en malas condiciones, si ese
23 usuario realmente está al día con sus obligaciones tributarias porque solamente de esta forma
24 se puede construir una comunidad desarrollada, y nosotros quisiéramos que este dinero que
25 todos tenemos que pagar se vea reflejado en la educación, en el deporte, en la cultura, en
26 aceras, en iluminación, en un distrito seguro, que bonito es ver municipalidades de cantones
27 donde se ve trabajando policías municipales, donde se ven trabajando gestores de proyectos,
28 donde llega cooperación internacional pero todo eso no sucede con varitas mágicas porque se
29 requiere colaboradores dentro de una institución para poder atraer más recursos pero nosotros
30 no podemos crecer si los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones lamentablemente

1 no es que nos tienen que ayudar, es que tienen que cumplir con sus obligaciones y el domingo
2 precisamente estando fuera de acá vi un rótulo que decía en Heredia “la multa por botar basura
3 es de cuatrocientos dieciséis mil colones” y un lugar que anteriormente había visto muy sucio
4 y ahora estaba impecable y yo hacia el comentario que bonita que esta este lugar, y me decía
5 alguien es que este rótulo habla y la gente sabe que, hay que cumplirlo porque además hay
6 vigilancia, es muy difícil llegar a esa situación pero también me decía alguien esto cuando yo
7 he salido del país lo primero que pregunto es sobre la leyes, sobre los reglamentos porque que
8 difícil andar en un lugar que si donde yo me senté, no tenía que sentarme, donde yo compre
9 un tiquete de tren y no lo active me puedo cobrar ochenta dólares, entonces porque en mi país
10 o en mi comunidad que es un beneficio para mí, porque no cumplir con mis obligaciones
11 tributarias, si se pasan dos semanas y no se recoge la basura adivinen donde va a llegar la
12 basura aquí al frente, o al frente de nuestras casas, pero si nosotros preguntamos quienes de
13 los que se molestan porque no se les da el servicio oportuno y de calidad están al día, entonces
14 a esto es lo que les instamos, nosotros no queremos maltratar a nadie, ni estamos haciendo
15 nada fuera de la ley, ni tampoco estamos haciendo para beneficio, si en cuatro años tenemos
16 que salir airosos porque dejamos una municipalidad con finanzas estables, con una morosidad
17 que baje de un 60% a un 20% esto será un gobierno de éxito, pero si nosotros dentro de tres
18 años y once meses a punto de salir están poniendo un candado ahí afuera yo sé que la
19 comunidad van a decir porque no hicieron nada, entonces de mi parte señor Intendente todo
20 mi apoyo, continuemos porque si ya empezamos con la publicación, creo que es importante la
21 continuidad, dos publicaciones a la semana, una a la semana no sé cómo se va hacer pero
22 hay que manejar un patrón hasta que se logre publicar el total de contribuyentes que están
23 morosos.

24 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias Presidenta, la ley establece que
25 debe ser trimestralmente, entonces vamos ir haciéndolo de manera trimestral, sea acercado
26 mucha gente respetuosa que han consultado porque salen ahí y manifiestan es que yo venía
27 y preguntaba solo por lo de ellos, y no lo de sus esposas, hay personas que tenían arreglos de
28 pago con un año de morosidad, hay instituciones que salen pero es porque deben de solicitar
29 la exoneración de impuestos, entonces tal vez son cosas que han faltado la información, la
30 cuestión es que nunca hemos cobrado, la intención tampoco es decirle a la gente paguen de

1 contado, más siempre se les sugiere hagan un arreglo de pago mensual, yo he tenido
2 conversaciones con señoras que no pueden pagar eso y les digo haga un arreglo de pago con
3 mejores condiciones, lo que pasa es que hay personas que no preguntan, si preguntan se van
4 dar cuenta que el reglamento da muchísimas oportunidades y de hecho la lista fue aleatoria,
5 no se hizo a dedo, no se hizo bajo ningún tema de revanchismo inclusive hasta salió familia
6 mía, trabajadores de la municipalidad, salió gente a quien yo le tengo un gran aprecio, entonces
7 no fue en tema porque me estoy ensañando con alguien, fue un tema aleatorio, entonces
8 vamos a ver como resulta, de hecho entre ayer y hoy ingresaron millón y medio de colones
9 cuando teníamos días de cinco mil, todo sea para invertirlo en la comunidad, pero sí no
10 tenemos el apoyo de la comunidad vamos a tener una municipalidad conforme a lo que tan
11 responsables somos, y es poner orden.

12 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** De mi parte, agradecer al
13 señor Intendente por su gestión, voy a contarles hace diez años que estuve en este concejo y
14 estaba don Héctor Luna el abuelo del señor Intendente Municipal y se comenzó a gestionar el
15 cobro, porque la morosidad siempre ha sido el problema más grande de este concejo, recuerdo
16 que enviábamos a un colaborador y la respuesta que ese colaborador daba es que le
17 despedaban la notificación, ahora es muy diferente, la tecnología ayuda acercar a la gente,
18 aunque mucha se moleste y tal vez nos permite estar más informados, si no actuamos de esa
19 manera vamos a tener que cerrar y como concejales tenemos la responsabilidad de que esto
20 esté mejor que ayer. Muchas gracias.

21 **Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario** Gracias señora Presidenta, escuchado
22 varios comentarios que parecen que han creado un poco de roncha primero me deja tranquilo
23 que el señor Intendente se haya asesorado primero antes de realizar la publicación, eso es
24 muy importante, y nos deja tranquilos a nosotros como Concejo, ya que como todos sabemos
25 las redes sociales son vinculantes ante cualquier fallo ante la ley y es muy peligroso, las redes
26 sociales traen consecuencias, entiendo muy bien el estado actual de las finanzas de la
27 institución y es nuestro objetivo sacarla adelante por lo que, instamos a la comunidad para que
28 realmente se acerquen, pero también le pido a la administración que es el ente que pone la
29 cara, que haga extensivo las consecuencias que como administrados podemos acarrear al no
30 honrar nuestras deudas tenemos que concientizar a las personas de que podemos ver

1 comprometidos nuestros activos, por ahí, debemos de estar insistiendo para que la gente se
2 acerque. Nosotros tenemos muy buenos proyectos para desarrollar, pero como dice el dicho
3 “sin cacao, no hay chocolate”, instamos a la comunidad desde este foro a que honremos
4 nuestras deudas todos queremos buenas aceras, buenos caminos, en lo personal considero
5 que no es maltratar a la gente sino crear conciencia. Muchas gracias.

6 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Gracias señora Presidenta el punto
7 de vista es muy personal, si yo soy jefe de casa y quiero carne, quiero tomate, quiero picadillo,
8 pero apporto solo para el arroz y los frijoles, no puedo pretender tener un plato voluminoso y lo
9 digo porque nos hemos vuelto una comunidad que solo queremos, pero no aportamos, ojo no
10 son todos, en este caso nosotros como sociedad satanizamos la palabra morosidad, pero si
11 cambiamos a la personas que debe, si nos intimidamos es porque existe un grado de
12 responsabilidad y o estamos asumiendo, he visto mucho perfil falso que incitan aquí y allá pero
13 lo hacen con toda la mala intención de generar malestar en la comunidad pero más allá de
14 eso, hay más de la mitad de la población morosa, si el día de mañana no hay quien recoja la
15 basura, les aseguro que eso nos va a generar muchos problemas y nos van a señalar a
16 nosotros porque no hicimos nada, cualquier persona que está hablando lo invito a sentarse
17 aquí y buscar soluciones, hago este comentario como apoyo a todos, porque somos todos, e
18 insto a la población que se acerquen y que pregunten como está la situación si por algún motivo
19 hizo arreglo de pago, acérquense no se va acabar el mundo, aquí somos benevolentes, somos
20 los mismos del pueblo muchas veces nos molestamos pero sencillamente sean conscientes
21 no lo tomemos para mal, solo hagámonos responsables, esto no viene de ahora si no desde
22 hace muchos años atrás, no sé si alguno sea acercado, estamos bastante grandes hagámonos
23 responsables, yo siempre digo una frase “ si a Jesús los crucificaron, que no harán con
24 nosotros” entonces no es incitar al pleito, sino más bien a la búsqueda de soluciones por el
25 bien del Distrito.

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Concejal, adelante
27 señor Concejal.

28 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario** Yo creo que nosotros somos un
29 concejo que estamos dando oportunidad a la gente a que se acerquen a honrar sus deudas y

1 le estamos dando facilidades para que lo hagan, todo por el bien de este Concejo Municipal y
2 de nosotros como habitantes del Distrito.

3 **Concejal Marlon Araya Vega-Regidor Suplente** De mi parte, si creo que, en tiempos difíciles,
4 acciones difíciles, siempre Héctor ha enfatizado que no estamos en tiempos de vacas gordas,
5 sino de vacas flacas. Héctor y administración yo sí creo que es importante en redoblar
6 esfuerzos por parte del notificador, haciéndole llegar a las personas su morosidad, no
7 solamente por redes sociales que se dé cuenta, o que se dé cuenta el familiar, soy del criterio
8 que es importante que le llegue la notificación al deudor, no se ahorita Juan Diego que es el
9 notificador que tanto esfuerzo está haciendo él, cuantas casas se están notificando por día,
10 pero sí creo que es sumamente importante para que no nos pase lo que nos está pasando que
11 muchas personas se les notifica y presentan la solicitud de prescripción de deuda porque
12 nunca les notificaron, no son deudas de años y la gente está buscando lamentablemente este
13 portillo y no llega el dinero como tienen que llegar, por lo que creo que en este proceso la
14 notificaciones sumamente e importante. De mi parte apoyo total y seguir trabajando para el
15 beneficio de la comunidad.

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Gracias a todos por el apoyo, gracias
17 a la administración por el trabajo que están realizando y gracias a todos los ciudadanos
18 consientes que se están acercando a realizar los arreglos de pago esto va en beneficio de
19 ustedes, de este Distrito y para traer por supuesto nuevas oportunidades.

20 **Sr. Héctor Agüero Luna -Intendente Municipal** Gracias Presidenta esta semana estuvimos
21 haciendo gestión articulada con el Comité de Deportes y con algunas personas que nos han
22 donado montos considerables ya se fue a comprar los materiales que se ocupaban para
23 instalar las luces nuevas, las tenemos ahí guardadas, ha sido a pura donación, el Comité de
24 Deportes nos giró unos recursos específicamente ciento setenta mil colones y personas de la
25 comunidad que Dios le ha bendecido y prosperado en sus finanzas nos han ayudado, algunos
26 diputados también específicamente el señor ciudadano Antonio Araya, la Diputada Rosaura
27 Méndez, el Diputado Antonio Pacheco son lo que, nos han colaborado a conseguir los recursos
28 ya tenemos los materiales aquí en la municipalidad, pero nos hace falta otro material que son
29 unos tornillos de tamaño muy específico y hay que enviarlos hacer y conseguimos la donación

1 entonces probablemente en las pocas semanas que siguen vamos a tener instaladas las
2 nuevas luces en la plaza.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente, excelentes
4 noticias para nuestra comunidad.

5 **Artículo X**

6 **Asuntos Varios**

7 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Siendo que ya hemos escuchado el
8 informe del señor Intendente, continuamos con asuntos varios.

9 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Como parte, yo sé que no les corresponde
10 porque no estamos sujetos a rendir un informe de sesiones del Comité de la Persona Joven,
11 pero sí ya que es algo que vamos a trabajar, el comité se reunió ayer y en el mes de agosto
12 es el mes de la juventud entonces estamos articulando con el Comité de Deportes, el Concejo
13 Municipal y la Intendencia ciertas actividades que tenemos organizadas para los jóvenes,
14 vamos a empezar con un torneo recreativo sin fines de lucro para jóvenes de 12 a 35 años,
15 tanto de voleibol como de futbol se va hacer aquí primero y después se va hacer en Sabanillas,
16 se va a trabajar con los dos comités de deportes y por ahí se va a trabajar como a medio mes
17 una charla de salud mental especialmente para los jóvenes, igual todo es adhonoren y todo es
18 sin conseguir presupuesto ya que nosotros también estamos como la intendencia sin
19 presupuesto, entonces para que ustedes sepan cualquier colaboración es mucha ayuda.
20 Muchas gracias

21 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario** Me han hablado personas que tienen
22 propiedad camino a Pisiri, consultando si se tiene pensado invertirle recursos ya que hay
23 tractos del camino que se encuentran en muy mal estado, si está programado o se puede
24 programar, más que todo por donde se llegaba al trapiche de los Araya.

25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal** Gracias señor Concejal, bueno usted
26 mismo lo ha mencionado dentro del presupuesto de este año aún no ha sido aprobado, les
27 insto a que continuemos siendo voceros hacia las personas que se acercan y nos consultan
28 en este momento nosotros estamos atados de manos no por inoperancia nuestra sino que por
29 una afectación a nivel de cantón, en todo el cantón de Jiménez y estamos esperando como
30 dice el señor Intendente en el punto de partida esperando que este presupuesto ingrese.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** El viernes notificaron a Monteverde de la
2 aprobación del presupuesto quiere decir que en cualquier momento nos notifican a nosotros.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal** También estoy segura que, en el
4 momento que el señor Intendente reciba esa noticia, inmediatamente nos va a comunicar y
5 nosotros también a los ciudadanos del Distrito.

6 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Propietario** Nada más quiero saber si se va a
7 tomar en cuenta este camino de Pisiri.

8 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Sí, está el camino dentro del plan de la
9 Junta Vial.

10 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Cuando yo estuve como parte
11 del concejo la vez pasada se le había dado una lastreada a ese sector que menciona Guillermo,
12 pero después de ahí no se le volvió hacer nada y este camino es muy útil ya que hay muchos
13 parceleros, lo digo porque yo tuve ahí una propiedad, inclusive los Prados tienen que bajar la
14 carga al hombre hasta abajo, yo considero que es importante invertirlo.

15 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Señora Presidenta, tal vez recordar que
16 la semana pasada la compañera Segura Solano nos hizo una propuesta de una niña que tiene
17 deseos de practicar deportes a pesar de sus limitaciones, yo me di a la tarea de buscar
18 empresas, no las he contactado, tal vez contactarlas a través del Concejo mediante un
19 acuerdo, una es Fundación Biónica que ellos fabrican prótesis, hay posibilidad de donación
20 por lo que he investigado y otra se llama Prótesis avanzadas, tengo números de teléfonos y
21 correos para contactarlos si es del caso consultarles.

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Sería importante tal vez investigar un
23 poco más quien es la persona a la que debe enviársele la solicitud, se lo encomendamos, más
24 bien.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** En esa materia se le había solicitado a la
26 concejal que nos trajera un expediente a la joven, ella todavía no lo ha enviado pero si me ha
27 hecho consultas de que es lo que se ocupa, entonces voy a tocarle otra vez el tema a ella para
28 ver si se toma el acuerdo.

1 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente es
2 importante darles continuidad a estos compromisos y más que se trata de potenciar jóvenes
3 en este tipo de condiciones.

4 - **20: 40** se retira la concejal Rojas Solano con la autorización de la señora Presidenta
5 Municipal

6 **Artículo XI**

7 **Acuerdos**

8 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Bueno, entonces continuaríamos
9 con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias

10 **Artículo XII**

11 **Cierre de Sesión**

12 **Concejal. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos, al
13 ser las veinte y cincuenta y cuatro minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria
14 número 061- 2025, al no haber más asuntos que tratar.

15

16

17

18

19 _____
Ligia Trejos Sánchez

20 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

21

Rocío Portuguese Araya

SECRETARIA MUNICIPAL